

**ACTA DE JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y PREFABRICADOS  
ECONPRE S. A.  
CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL 2017  
(24-ABRIL-2017)**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes veinticuatro de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, en el domicilio de la EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y PREFABRICADOS ECONPRE S. A., calle Lizardo García, E8-65 y Avenida 6 de Diciembre, planta baja, de la parroquia Mariscal Sucre, de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas los siguientes accionistas: Ingeniero Héctor Aníbal Sarria Tipanta, propietario de un mil (1.000) acciones, e Ingeniero Jorge Glauco Báez De La Cadena, propietario de un mil (1.000) acciones. Las acciones tienen el valor de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

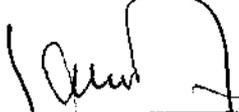
Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. Preside la Junta el ingeniero Héctor Aníbal Sarria Tipanta, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Gerente General, Ingeniero Jorge Glauco Báez De La Cadena. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día cual es:

**Orden del Día**

***Punto Único.- Conocimiento y resoluciones respecto de la lectura de los informes de Comisario, Informe del gerente general, revisión de los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2016. Al respecto, el Secretario da lectura a dichos informes.***

El Señor Secretario acota que: "se han depurado los estados financieros de una manera importante, los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar los informes presentados y los estados financieros. La sugerencia de la Presidencia es que los resultados se mantengan en el patrimonio.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las doce horas de la fecha arriba indicada.



Ing. Héctor Aníbal Sarria Tipanta  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
Accionista



Ing. Jorge Glauco Báez De La Cadena  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO  
Accionista